

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 27 de marzo de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Gil Méndez.—19.819.

PROMOCIONES MARTÍN DÍAZ, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón, Madrid, calle Abedul, 1, el día 18 de mayo de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Administrador único.
Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Administrador único, Teodoro Martín Díaz.—21.066.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Promoción de Actividades Artísticas, Sociedad Anónima (la Sociedad) de fecha 31 de marzo de 2007, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado f) de sus Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Montcada, número 25, (08003), el día 24 de mayo de 2007, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.—Delegación de facultades y otorgamiento de poderes para la debida ejecución de los acuerdos adoptados.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas que por la presente se convoca.

Barcelona, 31 de marzo de 2007.—Julien Olivier Antoine Maeght, Consejero Delegado.—20.066.

QUERQUS INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta

General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 4 de junio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.
Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.
Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.
Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.
Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.
Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de abril de 2007.—Doña Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—19.771.

RANDE SIGLO XXI, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 25 de junio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.
Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.
Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.
Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.
Se recuerda a los señores accionistas:

1.º El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.
2.º El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 9 de abril de 2007.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—20.102.

RAVISTAR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, Paseo de Gracia, 92, 1.º 2.ª, el día 23 de mayo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 24 de mayo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales al efecto de eliminar las menciones relativas a la negociación en Bolsa.

Tercero.—Modificación, en su caso, de la política de inversiones de la sociedad y adaptación, si procede, de los correspondientes artículos de los estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para su adaptación al Modelo Normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Auditor de Cuentas de la Sociedad: acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 29 de marzo de 2007.—Óscar Carod i Segarra, Secretario del Consejo de Administración.—20.033.

RCSCCH 1604, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 25 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.
Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de auditores.
Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.
Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Valencia, 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—20.077.

REFRACTARIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria